

SEPP
1975
Nº 14

00164.04
(00268)

C.

INFORME DE LA REUNION LATINOAMERICANA
PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE POBLACION. SAN JOSE-COSTA RICA.
(ST/ECLA/Conf.48/L.7/Rev.1)

Capítulo IV
Conclusiones
de la Reunión

BIBLIOTECA "GIORGIO MORTARA"
CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

11821

IV. CONCLUSIONES DE LA REUNION

Del resumen de los debates que se ha hecho en las páginas precedentes y de las exposiciones de los representantes de los Estados miembros de la CEPAL y de los organismos internacionales -cuyos textos se recogen en el anexo III- se desprenden algunas conclusiones, que a veces han adoptado incluso la forma de recomendaciones o sugerencias. Parece necesario ordenarlas y examinarlas en esta cuarta parte del informe.

Conviene ante todo advertir que aquí se intenta identificar aquellos temas y problemas en que ha habido claras muestras de consenso en las deliberaciones de la reunión, así como los puntos de inicial coincidencia y de posible acuerdo entre los distintos países representados en ella.

En apretada síntesis se ofrece en los párrafos que siguen lo que se estima han sido las principales conclusiones de los trabajos que hoy terminan.

1. Existe en América Latina cada vez mayor conciencia de los problemas de población y se les presta atención creciente dentro del marco amplio del desarrollo económico y social. Hay consenso en que para resolver los problemas de esta índole se requieren decisiones a nivel político, cualquiera sea su sentido, contenido o alcance.

2. En este sentido, al reconocer el interés público en los asuntos de población, los gobiernos coinciden en la necesidad de destacar que todas las decisiones relativas a las metas y los medios de llevar a cabo políticas de población son, por su naturaleza, materias que competen al principio de la soberanía nacional. Hay amplio acuerdo en que los países deben fijar libremente sus políticas de población y en que éstas deben responder siempre a consideraciones de orden nacional.

3. De acuerdo con la Estrategia Internacional de Desarrollo y la Evaluación de Quito, se establece que la tarea primordial es el desarrollo integral sobre bases de mayor igualdad social, cambio estructural y participación y beneficio de las mayorías. Dicho desarrollo afectará a las variables demográficas y, en particular, podrá influir en el comportamiento reproductivo y en la formación de la familia.
4. Basándose en el respeto irrestricto a los derechos humanos, los gobiernos reiteran que el mejoramiento de la vida constituye el objetivo fundamental de toda acción en este campo. Se señala así la necesidad de ampliar con este objetivo la capacidad de decisión de los individuos, promoviendo su participación económica y social.
5. Las políticas de población no se consideran como alternativa a las de desarrollo económico y social, sino como uno de los instrumentos para lograrlo.
6. Los criterios que han de orientar la cooperación económica y financiera internacional no deberían verse afectados en manera alguna por las políticas de población que los estados adopten en el ejercicio de sus derechos soberanos.
7. Durante el proceso de transición demográfica se requiere un esfuerzo extraordinario para llevar adelante el desarrollo económico y social con una población en constante aumento. La comunidad internacional y los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo en la realización de este esfuerzo, a través de medidas de carácter económico, comercial y financiero que tiendan a una mayor justicia en las relaciones económicas internacionales. Es especialmente importante que se actúe sobre las variables económicas mediante una mayor cooperación internacional en aquellos países que, si bien registran un alto crecimiento demográfico, tienen también una baja densidad y en el futuro requerirán una mayor población para desarrollar integralmente sus recursos y ocupar en forma efectiva su territorio.

8. Se reconoce que, en conjunto, la tasa de incremento de la población latinoamericana es la mayor de cualquier región del mundo, y que la elevada natalidad, frente a una mortalidad en descenso, significa una fuerte proporción de población joven durante un período considerable. A su vez, esto significa que la tasa global de incremento no podrá disminuir en forma significativa antes de finales del presente siglo. Sin embargo, existe una diversidad de condiciones por países individualmente considerados: a) algunos de ellos acusan lento crecimiento y disponen de vastos territorios y recursos; b) otros países, también con territorio y recursos, tienen tasas elevadas de crecimiento; c) otros están en situación intermedia; d) otros más, por su escaso territorio o falta de recursos, experimentan síntomas de sobrepoblación actual o potencial.

9. La mayoría de los países, en reconocimiento de los derechos humanos y como contribución básica al mejoramiento de la salud, ofrecen información y servicios de planificación familiar.

10. Una gran mayoría de los países de América Latina rechaza el establecimiento de metas cuantitativas en los programas de población.

11. Se reconoce en general la apremiante necesidad de considerar políticas de redistribución geográfica interna de la población.

12. Se reconoce asimismo la existencia de problemas de migración internacional. Sin embargo, algunos países consideran la migración internacional como un instrumento de política poblacional que puede constituir una alternativa para la solución de problemas de desigual crecimiento demográfico.

13. Se establece la necesidad de promover políticas de educación integral, de salud, de empleo, y otras de carácter social, como esencial elemento de una política de población.

14. Las políticas de población deben estar vinculadas con las estrategias de desarrollo y, en este sentido, ocuparse no sólo de la mortalidad y la natalidad, sino también de la distribución geográfica de la población, de su relación con los recursos naturales y el medio ambiente, y con las migraciones internacionales.

15. Las políticas de desarrollo tienen que prestar especial atención al desarrollo regional, a la incorporación de áreas nuevas y zonas deprimidas, a la creación de asentamientos humanos, a la utilización más racional de los recursos naturales, y adoptar medidas que, siendo compatibles con el acelerado ritmo de crecimiento económico requerido, eviten el deterioro del ambiente.

16. De acuerdo con las manifestaciones de los Gobiernos miembros en la reunión, la aplicación del Plan de Acción Mundial dentro de América Latina sería inseparable de las medidas destinadas a intensificar el desarrollo.

17. De una parte, existen todas aquellas cuestiones que se refieren directamente a la tasa de crecimiento demográfico y a las migraciones internas e internacionales, y, de otra, las implicaciones que tiene el considerar la variable población en el crecimiento económico y en el desarrollo social.

18. En cuanto a lo primero, las deliberaciones indican que algunos Gobiernos miembros propugnan la formulación de leyes especiales y favorecen la creación de instituciones que preparen las decisiones y ejecuten la acción del sector público.

19. En cuanto al segundo aspecto, no sólo se trata de incluir en forma explícita la variable población en los métodos de planificación y programación del desarrollo, sino más bien de prever las consecuencias que para los planes generales y las políticas específicas pueden derivarse de la estructura y del ritmo de crecimiento de la población.

20. Hay amplio consenso en torno a la idea de que los planes y estrategias nacionales de desarrollo deben considerar la situación y las tendencias de la población como un aspecto fundamental de la acción pública desde una triple perspectiva: a) en lo que toca a sus interrelaciones con el resto de los factores que influyen en el proceso de desarrollo; b) en el contexto de la política social de los gobiernos, y c) en función de los proyectos nacionales de desarrollo y tomando en cuenta aquellas consideraciones políticas y culturales que son más significativas en cada país.

21. Se considera tema del más alto interés la necesidad de eliminar las barreras que impiden la plena incorporación de la mujer a la vida social, económica y política. Sólo así podrá cumplir cabalmente su papel de ciudadana y de elemento básico y fundamental de la familia.

22. En lo que se refiere al mejoramiento del bienestar familiar, se toma en cuenta que la familia constituye el núcleo social sobre el que convergen los cambios que genera el desarrollo y que, a su vez, afecta de por vida la conducta futura de los individuos. Toda política de población debe tener presente no sólo los efectos que producen sobre el núcleo familiar las variaciones en la mortalidad y la natalidad, sino también los problemas que afectan su constitución y modifican su estabilidad.

23. Como antes se ha dicho, frente a las diferentes situaciones socioeconómicas de los países, se han hecho en la reunión significativas propuestas que apuntan a la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales destinados a regular las migraciones entre los países de América Latina, facilitando la absorción de los migrantes sin desmedro del respeto a los derechos humanos.

24. En general, los representantes de los Gobiernos miembros apoyan los conceptos básicos contenidos en el Proyecto del Plan de Acción Mundial, destacándose su flexibilidad y respeto a la soberanía de los países.

25. Las deliberaciones permiten concluir que, sobre la base del respeto a la soberanía de los países -y reconociendo la variedad de situaciones nacionales y de orientaciones de las políticas de desarrollo-, existe fundamento amplio para la colaboración internacional dentro de América Latina.

26. Los planteamientos hechos por los gobiernos constituyen un desafío para la cooperación internacional, que exigirá un esfuerzo sin precedentes por parte de la CEPAL, el CELADE y otros organismos intergubernamentales. Es indispensable no sólo sumar y organizar recursos humanos y materiales, sino encontrar estrategias que respondan de manera ágil y oportuna a las necesidades de los países. Hay que elaborar nuevas ideas y orientaciones, y abrir posibilidades que armonicen la imaginación y la audacia de pensamiento requeridas, con la búsqueda de derroteros prácticos para asistir a los gobiernos que así lo soliciten.

27. De las posiciones que los gobiernos han planteado respecto a los problemas y a las políticas en los países, y en consonancia con el Plan de Acción Mundial, se desprende que los organismos internacionales deben estar en condiciones de incrementar su acción en los campos de la investigación, asistencia técnica y actividades de orientación y evaluación.

28.- Se considera que es en los propios países donde recae fundamentalmente la tarea de realizar la investigación necesaria, tanto demográfica como de las relaciones entre población y desarrollo, para la formulación de las políticas pertinentes. Sin embargo, en esta labor deben contar con el apoyo permanente de los organismos de las Naciones Unidas que operan en la región, organismos que pueden y deben concertar su acción para colaborar

activamente con los países en materia de investigación, capacitación y recolección de datos socioeconómicos y demográficos.

29. En la medida en que los gobiernos adopten estrategias y políticas de desarrollo que incluyan las variables demográficas, se abre un amplio camino para la asistencia técnica internacional. Aún cuando el estado del conocimiento en este campo representa todavía una seria dificultad, es evidente la urgencia de realizar esfuerzos significativos para definir los parámetros y criterios de una política de población.

30. Las políticas de población formuladas por algunos gobiernos y las estrategias de desarrollo han previsto por regla general que, en el curso de los dos decenios próximos, continuará aumentando con rapidez el tamaño de la población. Frente a estas realidades será indispensable acelerar el ritmo de desarrollo y, paralelamente, buscar medios más eficaces para crear empleos y proporcionar aquellos servicios básicos que contribuyen a convertir a la población en factor de progreso. Responder en forma creativa al desafío de la transición demográfica, significa la adopción de nuevos criterios y concepciones que orienten el crecimiento urbano, la distribución geográfica de la población, el desarrollo rural y la transferencia y adopción de tecnologías.

31. Se requiere instrumentar políticas sociales y económicas que eviten de manera sistemática la marginación de sectores amplios de la población. Para ello es indispensable encontrar fórmulas realistas que hagan llegar la educación y los servicios de salud a la gran mayoría de la población, así como transformar las pautas de la vida rural, elevando la producción y el empleo. Es asimismo necesario elaborar medidas para programar un crecimiento de las ciudades que sea compatible con tasas muy elevadas de expansión urbana.

32. Las delegaciones han coincidido unánimemente en la conveniencia y utilidad de celebrar a principios de 1975 una nueva reunión regional para evaluar los resultados de la Conferencia Mundial sobre Población que tendrá lugar en Bucarest y sus implicaciones en América Latina. Será además provechoso examinar las experiencias y las conclusiones a que se llegue mediante los diversos enfoques que adopten al respecto los países. En este sentido, la reunión de San José ha acogido con especial beneplácito el ofrecimiento hecho por la delegación mexicana de que la ciudad de México sirva de sede para estas nuevas tareas conjuntas de los países latinoamericanos en el marco de la CEPAL y el CELADE y los demás organismos de las Naciones Unidas especializados en el campo de la población.